



## COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO TRANSFORMACIÓN A TIEMPO COMPLETO SIN BONIFICACIÓN

CÓDIGO 189

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B34148510

Nombre o Razón Social de la Empresa AUTOMIGON PALENCIA SL				Domicilio Social CL ITALIA, P-149 S/N			
País ESPAÑA	7 2 4	Municipio PALENCIA		3 4 1 2 0	C. Postal 3 4 0 0 4		

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0 1 1 1 1	Cód.prov. 3 4	Número 1002635	Dig.contr. 0 8	Actividad Económica VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR 4 5			
----------------------	------------------	-------------------	-------------------	--	--	--	--

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País ESPAÑA	7 2 4	Municipio PALENCIA	3 4 1 2 0
----------------	-------	-----------------------	-----------

### DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dº CRISTIAN IZQUIERDO IGLESIAS	NIF/NIE 71960864M	Fecha de nacimiento 24/10/1994
Nº afiliación a la S.S. 341008821357	Nivel Formativo ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	1 2 Nacionalidad ESPAÑA 7 2 4
Municipio de domicilio PALENCIA	3 4 1 2 0	País de domicilio ESPAÑA 7 2 4

### IDENTIFICADOR DE LA TRANSFORMACIÓN

E-34-2020-0068103-55

### DATOS DE LA TRANSFORMACIÓN

Ocupación Desempeñada : CHAPISTAS Y CALDEREROS

Fecha de Transformación : 01/02/2021

Fecha de Comunicación : 12/02/2021

### DATOS DE LA COPIA BÁSICA DE LA TRANSFORMACIÓN

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL



## CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE		B34148510	
D.D.NA. JOSE MARIA MIGUEL GUZON		NIF/NIE 12698519N	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA AUTOMIGON PALENCIA SL		DOMICILIO SOCIAL CL ITALIA 149	
PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO PALENCIA	C. POSTAL 34004

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	CÓD. PROV. 34	NUMERO 1002635	DÍG. CONTR. 08	ACTIVIDAD ECONÓMICA TALLER DE REPARACIÓN DE VEHICULOS
-----------------	------------------	-------------------	-------------------	--

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO PALENCIA	34120
----------------	-----	-----------------------	-------

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D.D.NA. IZQUIERDO IGLESIAS, CRISTIAN	NIF/NIE 71960864M	FECHA DE NACIMIENTO 24/10/94
Nº AFILIACIÓN S. S. 34 10088213 57	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD ESPAÑA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO PALENCIA 34120		PAÍS DOMICILIO ESPAÑA 724

con la asistencia legal, en su caso, de D.Dña: \_\_\_\_\_ con NIF./NIE. \_\_\_\_\_, en calidad de (2) \_\_\_\_\_.

### DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) AYUDANTE DE CARROCERO \_\_\_\_\_, incluido en el grupo profesional de AYUDANTE DE OFICIAL \_\_\_\_\_, para la realización de las funciones (4) AYUDANTE DE CARROCERO \_\_\_\_\_ de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL ITALIA, 149-152 34004 PALENCIA \_\_\_\_\_.

Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos periódicos de carácter discontinuo consistentes en (6) dentro de la actividad cíclica intermitente de (7) \_\_\_\_\_ cuya duración será de (8) \_\_\_\_\_.

La duración estimada de la actividad será de (9) \_\_\_\_\_. Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de SIDEROMETALÚRGIA PALENCIA \_\_\_\_\_. La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de \_\_\_\_\_ horas (10) \_\_\_\_\_ y la distribución horaria será \_\_\_\_\_.

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo SI  NO

TERCERA: La jornada de trabajo será:

**A tiempo completo:** la jornada de trabajo será de 40 \_\_\_\_\_ horas semanales, prestadas de Lunes \_\_\_\_\_, a Sábado \_\_\_\_\_, con los descansos establecidos legal o convencionalmente (11).

**A tiempo parcial:** la jornada de trabajo ordinaria será de \_\_\_\_\_ horas  al día,  a la semana,  al mes,  al año (10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (12).

La distribución del tiempo de trabajo será de (13) \_\_\_\_\_ conforme a lo previsto en el convenio colectivo.

En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14):

SI  NO

*C. IZQUIERDO*

## CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado exemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En VALENCIA a 01 de FEBRERO de 2021

### El/la Trabajador/a

El/la representante  
de la Empresa

El/la representante legal  
del/de la menor, si procede

El/la representante  
de la Empresa  
**AUTOMIGON PALENCIA, S.L.**  
Pol. Ind. Villalobón - Ctra. de Italica, km. 49  
Teléfono 979 721034 - Fax: 979 72261  
Recamb. 979 714142 - Taller 979 712815

**\*IMPORTANTE**  
(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

<input type="checkbox"/>	INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS.	Pág. 4
<input type="checkbox"/>	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Pág. 5
<input type="checkbox"/>	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.	Pág. 6
<input type="checkbox"/>	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES.	Pág. 7
<input type="checkbox"/>	DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.	Pág. 8
<input type="checkbox"/>	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO O VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS.	Pág. 9
<input type="checkbox"/>	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.	Pág. 10
<input type="checkbox"/>	DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO.	Pág. 11
<input type="checkbox"/>	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	Pág. 12
<input type="checkbox"/>	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.	Pág. 13
<input type="checkbox"/>	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.	Pág. 14
<input type="checkbox"/>	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.	Pág. 15
<input type="checkbox"/>	OTRAS SITUACIONES.	Pág. 16
<input checked="" type="checkbox"/>	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.	Pág. 17

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora.

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 01/02/21 y se establece un periodo de prueba de (15) \_\_\_\_\_.

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de Según Convenio SIDEROMETALURGIA euros brutos (16) mensuales, que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (17) Según Convenio SIDEROMETALURGIA.

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18) 22 días laborales.

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de la aplicación, y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y en el Convenio Colectivo de SIDEROMETALURGIA PALENCIA.

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SÍ  NO

El/la trabajador/a:

Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de

Que tiene concertado /a con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de \_\_\_\_\_, con el número \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_

El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la empresa, D/Dña. \_\_\_\_\_ nacido/a el \_\_\_\_\_, que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL ITALIA, 149-152 34004 PALENCIA, con la profesión de \_\_\_\_\_, incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional \_\_\_\_\_, de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un \_\_\_\_\_ (19), por acceder a la situación de jubilación parcial, regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha \_\_\_\_\_ y hasta \_\_\_\_\_ el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de \_\_\_\_\_ con el número E3420200068103 y con fecha \_\_\_\_\_.

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de CONTRAT@, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

(1) Director/a, Gerente, etc.  
(2) Padre, madre, tutoría o persona o institución que lo/a tenga a su cargo.  
(3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.  
(4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de ellas.  
(5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo.  
(6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.  
(7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.  
(8) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.  
(9) Dianos, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio.  
(10) Indique el numero de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.  
(11) Indique la jornada del trabajador.  
(12) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, la jornada máxima legal.  
(13) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.  
(14) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.  
(15) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art. 4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.  
(16) Dianos, semanales, mensuales o anuales.  
(17) Salario base, complementos salariales, pluspes.  
(18) Mínimo: 30 días naturales.  
(19) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%